

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7272** *ELCHE CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.*

El Consejo de Administración del Elche Club de Fútbol, S.A.D., en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2018 ha acordado suspender la convocatoria y por consiguiente, desconvocar y no celebrar la Junta General Extraordinaria de Accionistas prevista para el próximo martes día 18 de septiembre en el domicilio social de Elche, calle Manuel Martínez Valero, número 3, a las 19:00 horas, en primera convocatoria; y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria. La referida Junta General Extraordinaria, había sido convocada mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de fecha 17 de agosto de 2018.

La referida suspensión y desconvocatoria tiene su causa y viene motivada en la petición realizada al Consejo de Administración por un grupo inversor que se encuentra negociando con el Instituto Valenciano de Finanzas y su entrada en el accionariado del Club.

A este respecto, el Consejo de Administración considera que ésta es la solución más adecuada, desde la perspectiva del interés social de la Sociedad y de sus accionistas. Por tal motivo, se ha adoptado el acuerdo de desconvocar la referida Junta General Extraordinaria (lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas a los efectos legales oportunos) y proceder a convocarla nuevamente para una fecha posterior y con el mismo orden del día.

En atención a lo anterior, el Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria, a celebrar el jueves, día 25 de octubre de 2018, a las 19 horas en el domicilio social de Elche, sito en el Estadio Martínez Valero, número 3, en primera convocatoria; y, en su caso, el día siguiente, 26 de octubre, viernes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el orden del día que a continuación se expresa

**Orden del día**

Primero.- Información a los accionistas del presupuesto de ingresos y gastos así como de la previsión de tesorería de la temporada 2018-2019.

Segundo.- Aumento de Capital Social por aportaciones dinerarias en la cifra de un millón trescientos cincuenta y cinco mil un euros con sesenta céntimos (1.355.001,60 €), con la emisión de cuatrocientas veintitrés mil cuatrocientas treinta y ocho (423.438) nuevas acciones de un valor nominal de 3,20 euros cada una; modificando, en su caso, los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Aumento de Capital Social por aportaciones dinerarias en la cifra de tres millones ciento cuarenta y cuatro mil novecientos noventa y ocho euros con cuarenta céntimos (3.144.998,40 €), con la emisión de novecientos ochenta y dos mil ochocientos doce (982.812) nuevas acciones de un valor nominal de 3,20 euros cada una; delegando en los administradores, de acuerdo con el artículo 297 de la Ley de Sociedades de Capital, la facultad de acordar en una o varias veces el aumento del capital social en la oportunidad y en la cuantía que ellos decidan.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Documentación disponible.

Conforme al artículo 286 de la Ley de Sociedades de Capital, el informe de los administradores sobre las ampliaciones de capital propuestas y el texto íntegro de los estatutos que habría que modificar, estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social de la Entidad, donde podrán ser examinados y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Elche, 14 de septiembre de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración, Ramón José Segarra Anioarte.

ID: A180055525-1